

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

57383- -2024-MC

**EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:**

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: MORALES PRADO  
MARCO ANTONIO

Natural de: LIMA  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
52

Edad: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
SOLTERO

Estado civil: \_\_\_\_\_  
OBRERO

Profesión u ocupación: \_\_\_\_\_  
ASENT. H. INTEG. SOLID. Y PROG. MZ. A LT. 04

Domicilio: \_\_\_\_\_  
SECTOR ANTONIO RAIMONDI - SAN JUAN DE LURIGANCHO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: NUÑEZ ROBLES  
EDITH MAURICIA

Natural de: HUANUCO  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
45

Edad: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
SOLTERO

Estado civil: \_\_\_\_\_  
AMA DE CASA

Profesión u ocupación: \_\_\_\_\_  
MZ. A LT. 4 ASENT. H. ANTONIO RAYMONDI - SAN

Domicilio: \_\_\_\_\_  
JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... de ..... de 20.....

  
BETZABE GRISelda CARDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

RESIVI CONFORME

MORALES-PRADO-MARIO-ANTONIO

DNI: 48986966

02-11-2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MORALES', with a horizontal line drawn through it.

Informe indica que más del 50 % los asesinatos fueron perpetrados por sicarios

# En lo que va del año se registraron 1,789 homicidios, según la Policía

Entre enero y octubre de este año se reportaron 1,789 homicidios, según el último boletín de la Policía Nacional del Perú (PNP), respaldado por la Dirección de Inteligencia (Dirin). De esta cifra, 934 corresponden a crímenes perpetrados por sicarios, es decir, el 52.21 %.

Además, 498 fueron homicidios calificados, 142 homicidios simples, 117 robos con muerte y 84 feminicidios. También se precisa que en el 81 % de los casos se emplearon armas de fuego.

Respecto a los asesinatos por sicariato, en 226 de ellos se atribuye el móvil a ajustes de cuentas, 55 a extorsiones por cupos, 29 a venganzas y 7 a motivos pasionales. En otros 617 casos, la causa sigue sin precisarse. Un dato adicional indica que el 43 % de las víctimas contaban con antecedentes o pertenecían a bandas criminales.

En cuanto a las extorsiones, se han registrado más de 13,000 denuncias por mo-



alidad típica, 728 por gota a gota y 716 por cobro de cupos, siendo los más afectados los comerciantes y trabajadores independientes, seguidos de transportistas, estudiantes y trabajadores de construcción.

### ATENTADO EN VES

De otro lado, un joven resultó gravemente herido la madrugada de ayer después de

que un sujeto disparara contra su vivienda, ubicada en el asentamiento humano Oasis, en el distrito limeño de Villa El Salvador (VES). José Alexis Quispe Ramírez (28) estaba en su vivienda solo cuando el ata-

cante tocó la puerta e intentó ingresar a la fuerza, tras lo cual se produjo un forcejeo entre ambos. Al no poder ingresar a la vivienda, el individuo disparó hasta en ocho ocasiones y dejó gravemente herido a Quispe Ramírez, quien permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

## Identifican al asesino de cantante de orquesta Hermanos Guerrero

El asesinato de la cantante de la orquesta Hermanos Guerrero, Thalía Manrique Castillo, perpetrado durante un asalto al bus de la agrupación musical de Bagua Grande, Amazonas, ha movilizado a la Policía Nacional, que ya tendría identificada a la banda homicida.

Jair Manrique, hermano de la infortunada, refirió que la PNP les dio esta información a los propietarios de la orquesta. "Me llamó el dueño de la agrupación, el señor Walter Ángeles, que la Policía Nacional ya lo tiene identificado a ese delincuente y están a la espera del señor fiscal para que de la orden de captura y se haga justicia de una vez", declaró.

Además, descartó que el grupo musical haya recibido amenazas extorsivas antes del asalto. Como se recuerda, el atraco ocurrió la madrugada del domingo cuando la orquesta volvía a Chiclayo luego de una presentación en Bagua. Unos asaltantes atacaron el bus y balearon a la joven de 27 años.



ORDINARIO

## Cusco: hermanos mueren al chocar auto con camión

Dos hermanos fallecieron tras el choque frontal entre un auto y un camión en el sector "Cruz Cunca" de la carretera Cusco-Arequipa, jurisdicción de la provincia cusqueña de Espinar.

Las víctimas, Jhon Viter (24) y Efraín Holguino Zamata (31), viajaban en el auto al distrito de Pallpata juntos a otras a Miguel Chuctaya Umpiri (21), Mónica Carrasco Vilca (25), Roberto Cahuanay (23) y José Huaranca (26), quienes resultaron heridos.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 127-2024

SE HACE SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA PRESENTADO DON CARLOS ANDRES TORRES INGUINZA, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EMPRESARIO, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE PROGRESO A-7 - HUARAL; Y DOÑA KATHERINE ISELA HUAMAN GARAY, DE 35 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN LIC. NIVEL INICIAL, NATURAL DE HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN CALLE JOSE OLAYA URB. VICTORIA BAJA MZ. E. LT. 01 - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME A LA LEY.

HUARAL, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 128-2024

SE HACE SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA PRESENTADO DON JUAN ENRIQUE FLORES CELEDONIO, DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ENFERMERO, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE TUPAC AMARU MZ. C. LT. 123 INT. 2 URB. BUENOS AIRES - HUARAL; Y DOÑA MILAGROS DEL PILAR FERNANDEZ SILVA, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN PSICÓLOGA, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN PROLONGACION EL PALMO MZ. C. LT. 03 URB. VICTORIA BAJA - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME A LA LEY.

HUARAL, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: JUAN JOSE DAVALOS RIVA, 30 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE SAN ANTONIO 596 P.J. JOSE CARLOS MARIATEGUI SAN GABRIEL BAJO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: ANDREA VERONICA CASTRO RAMOS, 32 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SAN ANTONIO P.J. SAN GABRIEL 596 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

28 DE OCTUBRE DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
DIANA SANCHEZ VALENCIA  
SUBGERENTE

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: RODRIGO ENRIQUE GARCIA VICTORIO, 26 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, OCUPACIÓN: TEC. SEGURIDAD INDUSTRIAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. ZARUMILLA 1519 JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: NAYELY ALTAMIRANO FERNANDEZ, 22 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - PACHACAMAC, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: PICAPIEDRA MZ. M.LT. 22 - PACHACAMAC. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

04 DE NOVIEMBRE DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
DIANA SANCHEZ VALENCIA  
SUBGERENTE

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: XIAOGUI CAI, 35 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE FUJIAN - FUJING, OCUPACIÓN: COCINERO, NACIONALIDAD: CHINA, DOMICILIO: JR. SAN EUGENIO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: ELA ESRATTA LLAPASCA ZAMBORA, 28 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE CAJAMARCA - SAN IGNACIO - SAN JOSE DE LOURDES, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: ASOC. AH. NUEVA CAJAMARCA MZ. E. LT. 7 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

04 DE NOVIEMBRE DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
DIANA SANCHEZ VALENCIA  
SUBGERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIBAGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
5783-2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE DON MORALES PRADO MARCO ANTONIO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 52 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: OBRERO, DOMICILIADO EN: ASENT. H. INTEG. SOLID. Y PROG. MZ. A LT. 04 SECTOR ANTONIO RAMONDI - SAN JUAN DE LURIBAGANCHO; Y DOÑA: EDITH MAURICIA, NATURAL DE HUANCAYO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 45 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: MZ. A LT. 4 ASENT. H. ANTONIO RAMONDI - SAN JUAN DE LURIBAGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDE DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIBAGANCHO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**  
SECRETARIA GENERAL  
ÁREA DE MATRIMONIOS  
EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 484-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: PEDRO ANDRE ALEXANDER ARANA SOTO, DE 29 AÑOS, NATURAL DE JESUS MARIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: JR. PROSPERIDAD 471 PRO - LOS OLIVOS; Y DOÑA: ROSA ENRIQUETA MORALES ALBURQUEQUE, DE 29 AÑOS, NATURAL DE JESUS MARIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: PERIODISTA, DOMICILIADA EN: JR. DIEGO BERDEJO 120 PISO 2 URB. TUNGASUCA - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ABOG. PEDRO MOISES BIVANDENYRA ARAÑGOTTA  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL  
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.  
SOLICITANTE: FELIX CARLOS VALVERDE VILLARREAL.  
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 019392-2024, de fecha, Chancay, 21 de octubre de 2024, en su Acta de Nacimiento N° 1053, del año 1956, por haberse registrado en forma incorrecta el nombre de sus padres progenitores aparecen como: "MOISES VALVERDE" y "NICERATA VILLARREAL", siendo lo correcto, Padre: MOISES VALVERDE IBAÑES, Madre: NICERATA VILLARREAL ALONZO, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.  
Martha Mónica Veliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 23 DE OCTUBRE DE 2024  
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ  
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL  
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.  
SOLICITANTE: GUDBERTA VALVERDE DE LEON Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 019392-2024, de fecha, Chancay, 21 de octubre de 2024, en el Acta de Nacimiento N° 49, del año 1972, que corresponde a LUIS ANGEL LEON VALVERDE, por haberse registrado en forma incorrecta el nombre de su progenitora aparece como: "ANGEL LEON ROSAS", siendo correcto: ANGEL VUENAVENTURA LEON ROSAS, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.  
Martha Mónica Veliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 23 DE OCTUBRE DE 2024  
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ  
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 54214-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: HERRERA MASGO ROBERT ADRIAN, EDAD: 33 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: SUPERVISOR DE VENTAS, DOMICILIADO EN: AV. MARIANO IGNACIO PRADO 330 - EL CARMEN - COMAS, NATURAL DE COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: JULIE POMA ESTERHANA SOPHIA, EDAD: 34 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ASISTENTE, DOMICILIADA EN: CALLE MARIANO IGNACIO PRADO 330 - EL CARMEN - COMAS, NATURAL DE JESUS MARIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 54260-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: WILCHEZ CHIROQUE JORGE LUIS, EDAD: 38 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO EN: JR. ICA 153 PISO 1 URB. SAN FELIPE - COMAS, NATURAL DE CUÑA MORI - PURIA - PURIA Y DOÑA: ANGELES VILLDA MARIBEL SARA, EDAD: 38 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. ICA 153 - SAN FELIPE MZ. F. LT. 15 - COMAS, NATURAL DE COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HA PRESENTADO DON: ADMINISTRADOS: DON: JAMME GREGORIO JAVIER QUISPE, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 48999000, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE JUNIN - CHANCHAMAYO - PICHANAKI, EDAD: 29 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: CONFECCIONISTA, DOMICILIO: CALLE 1 ASOC. CIRCUNVALACION MZ. R LT. 3 - EL AGUSTINO; Y DOÑA: ANGELA ROSARIO VILLAR MUNIVE, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI N° 72912541, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO, EDAD: 30 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: PSICÓLOGA, DOMICILIO: PSJE REY SALOMON MZ. A LT. 8 ASOCIACION CIRCUNVALACION - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDE OPOSERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS Y PODRÁN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, COMO LO ESTABLECE EL ART. 253º DEL CODIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 31 DE OCTUBRE 2024  
JORGE ANTONIO CANTALES MEJIA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL